

# Acuerdo para la creación del Consejo catalán de la formación profesional

En el marco de las negociaciones para un pacto por la ocupación en Catalunya, la Generalitat ha recogido una de las reivindicaciones largamente defendidas por CC.OO.: la creación del Consejo catalán de la formación profesional. Según prevé el documento de bases pendiente de ratificación, el nuevo consejo nace con la finalidad de elaborar un plan general de la formación profesional en Catalunya que articule la formación reglada, ocupacional y continua, de forma que se optimicen los recursos y se adecúe mejor la formación a las necesidades del mercado de trabajo.

El documento de bases del pacto por la ocupación recoge también una composición básicamente tripartita del nuevo Consejo, en la línea de las demandas sindicales: su plenario contará con doce representantes de la Generalitat, diez de las organizaciones empresariales, diez de los sindicatos más representativos y dos representantes de las entidades municipales, además de la presidencia y la vicepresidencia. Por otro lado, se prevé la posibilidad de crear comisiones territoriales o sectoriales para el desarrollo de los acuerdos generales.